

AÚN APRENDO
Estudios dedicados al profesor
Leonardo Romero Tobar

*Ángeles Ezama, Marta Marina, Antonio Martín,
Rosa Pellicer, Jesús Rubio y Enrique Serrano
(coordinadores)*

Prensas Universitarias de Zaragoza

EL VIAJE FRUSTRADO DE LOS RESTOS DE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER A SEVILLA ENTRE 1884 Y 1886

Marta Palenque
Universidad de Sevilla

Gustavo Adolfo Bécquer dejó Sevilla para radicarse en Madrid en 1854. Iba a la corte en pos de la esquiva fama y atravesó los mismos sinsabores que otros tantos escritores noveles. Pero Sevilla siguió presente en sus recuerdos y su pluma se encargó de reflejarlo en varias ocasiones. Por lo que sabemos, siempre deseó descansar por última vez junto al río y entre las flores que embellecieron sus sueños juveniles (cf. Romero Tobar, 2000: 216-218). Pero tuvo mala fortuna. En este caso no se trata de un ingrediente más de su triste leyenda: a Bécquer no le querían todos en Sevilla y, al contrario, sus detractores tuvieron más fuerza y poder que sus valedores, que, muy esforzados y empeñados en honrarle, perdieron batalla tras batalla. En otro ensayo (Palenque, 2009) he referido los detalles del primer combate: como índice del clima de acercamiento y homenaje que vibraba entre la juventud artística sevillana, José Gestoso y Pérez encargó un retrato del poeta con destino a la galería de sevillanos ilustres sita en la Biblioteca Capitular-Colombina. Colgado el cuadro hacia 1880, el Cabildo Catedralicio obligó a quitarlo. Entre los documentos en torno al largo pleito que promovió este suceso se alude a que Bécquer fue acusado de heterodoxo y mal coplero por los integrantes del Cabildo y sus consejeros. Fueron los miembros más integristas los que intervinieron de manera más enérgica en la resolución negativa del lance. En 1881 se logró, al menos, realizar un homenaje que deparó el rótulo de la actual calle Bécquer y se colocó una losa conmemorativa en su casa natal.

... allí estará mi tumba

Poco después de la fecha de su muerte (22 de diciembre de 1870) comienza a proyectarse en Sevilla el traslado de los restos de Bécquer, que había recibido sepultura en un nicho de la madrileña Sacramental de San Lorenzo. Según los testimonios conservados, parece que desde el inicio los promotores pensaron que el lugar ideal para su descanso definitivo era la cripta de la iglesia de la Anunciación, capilla de la Universidad, en la calle Laraña. Este plan comienza a consolidarse en abril de 1884, cuando la Sociedad Económica de Amigos del País asume este cometido, crea una comisión al efecto compuesta por José Gestoso, Narciso Sentenach, Roberto González Nandín y Federico Barbado, y estudia la forma de obtener los permisos. Su mujer, Casta Esteban, y su hijo Gustavo dieron el consentimiento a través de Estanislao, hermano del poeta residente en Sevilla. A principios de mayo se solicitó la aprobación del ministro de la Gobernación, y el 15 del mismo mes la prensa daba noticia de la respuesta positiva. El 20 de mayo se anunció la suscripción pública abierta en la Sociedad para atender a los gastos, así como para erigirle un monumento.¹ Pero en julio de ese año la Universidad emitió un veredicto adverso que frustró el propósito. José Gestoso resumió toda la historia en 1916, cuando había terminado: los restos de los hermanos Bécquer llegan al fin a Sevilla en la primavera de 1913. Habían transcurrido casi treinta años desde el primer conato.

En el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS) se guarda el expediente concerniente al suceso y se observa lo arduo de la negociación. Es documentación inédita que ahora saca a la luz. El 1 de julio de 1884 Aureliano Fernández Guerra (director general de Agricultura, Industria y Comercio. Universidades²) mandaba al rector, Fernando Santos de Castro (catedrático de Física, rector durante el año 1874 y, luego, en el periodo 1884-1886), la petición de la Sociedad Económica, requiriéndole

1 *El Porvenir*, 7-V-1884, p. 4; *El Porvenir*, 15-V-1884, p. 4; *El Baluarte*, 20-V-1884, p. 3.

2 El Negociado de Instrucción Pública, donde estaba Universidades, pertenecía al Ministerio de Fomento. Hasta mayo de 1886 no se establece la división de este ministerio en dos: el Ministerio de Instrucción Pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes y el de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio; cf. *La administración educativa en España (1812-1939)*, <www.educación.es> (fecha de consulta: 24-II-2011).

una memoria puntual: «en solicitud de que los restos del inmortal poeta Gustavo A. Bécquer sean inhumados en la capilla de esa Universidad literaria a fin de que V. I. se sirva informar a este Centro de la posibilidad de que se lleve a efecto tan patriótico deseo».³

El claustro de la Universidad dio un dictamen negativo el 23 de julio, indicando su extrañeza, primero, porque una institución ajena cursase una demanda que afectaba a la Universidad y, a continuación, hizo constar que, por tradición, son inhumados en la capilla sus miembros más destacados, así como aquellos hombres que hayan sobresalido por sus singulares méritos:

[...] las venerandas cenizas de sus dignos jefes y las de aquellos varones que por raro privilegio alcanzaron algún puesto de los más elevados entre los sabios españoles o entre los eminentes patricios que rigieron el Estado y la pública administración, elevándose por sus singulares merecimientos a la mayor altura. [Modernizo la ortografía en todas las citas].

Por esta razón, junto con los rectores más significados, permitió el enterramiento de personajes ilustres cuya grandeza revirtiese en el prestigio del propio centro que los hospedaba:

[...] del sabio Teólogo Benito Arias Montano, los del gran humanista y poeta D. Félix José Reinoso y los del profundo matemático, humanista y poeta eminente D. Alberto Lista, glorias nacionales cuya estimación se extiende de día en día, a la vez que el conocimiento de sus obras se generaliza. Y si al lado de ellos se guardan con sagrado respeto los del Conde de S. Luis y de Nicolás María Rivero, patricios distinguidos a quienes el mundo entero ha coronado con los más gloriosos lauros, no podrá decirse que la Universidad de Sevilla ha sido menos atenta al lustre y brillo con que de antiguo fuese considerada, que al de sus sabios hijos y al de las eminencias que la patria honró con justa y popular admiración.

3 AHUS, *Expediente sobre la traslación de los restos mortales del poeta Gustavo Adolfo Becker* [sic] a la Ig^a de esta Univ^d. Detallo los documentos que contiene la carpeta y a los que me refiero en el texto: 1. *Expedientes Varios*, Libro 1088, 1855-1887; 2. *Junta de Decanos*. 17 de marzo de 1885; 3. *Carta remitida al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública* [23 de julio de 1884]; 4. *Dirección General de Instrucción Pública*. 17-IX-1884; 5. *Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio* [idem]; 6. *Director General de Instrucción Pública. Universidades* [27-II-1885; trasladando instancia de la Sociedad Económica de fecha 20-III-1885]. También *Copiador de comunicaciones dirigidas a la Superioridad*, 1883, Libro 9.º (AHUS 1852, fols. 112 vº-113 vº).

En lo relativo a la cuestación de la Sociedad Económica, la retórica oficial se muestra agradecida a la institución por querer contribuir a su engrandecimiento «con un nuevo aunque extraño tesoro» y, después, sorprendida por no haber sido advertida previamente. En cuanto a la recepción del cadáver, actúan en contra en un doble sentido: uno técnico y material, exponiendo las dificultades y el desembolso económico que ello supondría por el estado ruinoso del panteón; y otro cualitativo, referido a los méritos del poeta, enfrentándole al valor para ellos superior de los patricios antes mencionados. Y sin pronunciarse abiertamente —sí de forma velada—, traspasan la decisión al ministro:

Respecto a los merecimientos y la gloria del difunto Sor. Bécquer y a si ellos son o no bastantes para que sus restos se honren y distingan como los de Arias Montano, Reinoso y Lista, a cuyo lado habían de colocarse, este Rectorado se somete a la competentísima ilustración de V. I., tan distinguido y justamente estimado en el mundo literario, tan conocedor del mérito de los literatos españoles y tan escrupuloso guardador del prestigio y glorioso brillo de nuestras letras.

La Sociedad Económica instó también al gobernador de Sevilla, Enrique de Leguina, a pedir al rector que aclarase las causas de tanta resistencia.⁴

El 17 de septiembre, la Dirección General de Instrucción Pública comunicó a la Universidad que había enviado a la Sociedad Económica una contestación negativa a su pretensión, lo que se justificaba pretextando una cuestión económica, soslayando la valoración relativa al prestigio o la fama del sujeto de esta peripecia. Es decir, el erudito y literato, además de político (que a la sazón era miembro de la Real Academia de Buenas Letras

4 *Expedientes de Cursos*, libro 894. En su respuesta la Universidad resume todo lo ya expuesto y se cuida de subrayar que no ha expresado tanto una negativa como sus dudas: «que para demostrar las razones por las cuales la Universidad no solicitó la traslación de esos restos, expuso que solo lo hacía cuando se trataba de sabios o patricios muy eminentes y de jefes del establecimiento: que había dificultades materiales [para] la inhumación, porque las bóvedas de la Iglesia están, las que no se ocupaban con otros restos, absolutamente rellenas de tierra y cascotes; pero que esta dificultad, aunque era costoso, se vencería, si la Superioridad lo ordenaba; y que en cuanto a resolver si los restos indicados debían figurar entre los de los sabios distinguidísimos Arias Montano, Reinoso y Lista, el Rectorado se somería a lo que decidiese una persona tan ilustrada y competente como la que ocupa la Dirección Gral. de Instn. Pca.» (s. a., h. julio-septiembre de 1884).

hispalense y amigo o corresponsal de muchos de los bibliófilos y escritores de la ciudad), Fernández Guerra se escudó en el rechazo del Ministerio de Fomento, al no disponer de fondos para ayudar en una inhumación que se preveía muy costosa. Pero la Económica insistió en febrero de 1885, ofreciéndose a cubrir los gastos e inquiriendo acerca del valor de las personas que podían ser enterradas en la capilla universitaria. Reunida la Junta de Decanos, el 17 de marzo vuelve a obstaculizar el traslado. La Universidad declara su derecho a administrar sus espacios y a no apoyar criterios del Gobierno, lo que pretende la Sociedad, y, tras exponer que no existe una disposición ni reglamento sobre los méritos que deban disponer los inhumados en su capilla, aclaran lo siguiente queriendo zanjar el asunto:

Ha sido [...] práctica constante y no quebrantada que ni la Universidad demande ni el Gobierno autorice que se inhumen otros restos que los pertenecientes a las personas que han ejercido el cargo de jefe de la escuela o de algún discípulo de ella que como sabio eminente o como esclarecido patricio pudo legarle luego, en concepto de hijo distinguido, el renombre y la gloria que alcanzase. No ha sido, pues, nunca este templo, ni nadie habrá podido entenderlo, panteón general de todos los Sevillanos literatos que se hubiesen señalado por su mérito, más o menos sobresaliente, sino solo de aquellos que recibieron en la casa la educación literaria que les sirvió de base [para] dejar unido a su memoria el recuerdo venerando de un saber extraordinario o de los más grandes servicios públicos. La Universidad de Sevilla lamentará sin duda que el nombre, justamente estimado, del Sor. Bécquer no se encuentre en sus libros de matrícula o que una más dilatada vida no le hubiera acaso permitido estar al frente de esta casa de enseñanza; porque entonces ella, con gran eficacia y solicitud, habría reclamado como suya la gloria que con los restos le pertenecían, sin dar tan sobrado tiempo a que de su lustre y nombre se cuidasen corporaciones extrañas que nunca descubrieron semejante propósito. Así es que debe hacerse constar al Gobierno de V. M. el afán y apresuramiento con que la Universidad ha acudido siempre a pedirle con ferviente súplica la posesión del cadáver de algún querido Rector, en el momento de ser llamado a mejor vida durante el desempeño del cargo, sin mostrar tibieza ni menos dar ocasión a que nadie por ella cumpliera tan sagrado deber. Del mismo modo cuando se ha pretendido que a su templo se trasladaran restos de algunos de sus discípulos, título indispensable fuera el de jefe, que por sus singulares talentos alcanzaron los más elevados puestos en la administración pública, ella ha unido sus ruegos y clamores si ya por sí sola no pudo alcanzar tan preciado tesoro.⁵

5 Los asistentes a la Junta fueron: el rector, Fernando Santos de Castro, los doctores Manuel de Campos y Oviedo, Juan Campelo y Albuera y Joaquín Alcaide y Molina, decanos respectivamente de las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.

Por un lado, la Universidad encuentra en la ausencia de Bécquer de sus aulas el motivo central de su repulsa; por otro, parece estar muy interesada en que la Sociedad no exija algo que queda fuera de sus competencias y argumenta el decoro de la institución:

Y si nunca sería digno para esta Escuela del Estado que cuerpos extraños intervinieran en su vida interior, asunto de su sola iniciativa, todavía parece que su glorioso nombre, que su proverbial decoro y que todos sus más esclarecidos tímbrs habrían de empeñarse si se permitiera que por alguien extraño se pagaran los gastos de inhumación de los restos de Bécquer, obligando por medio de la modestísima suma q[ue] importara a un claustro de Profesores del Estado a recibir y ser guardador de unos restos, muy dignos sin duda de estima y veneración, pero que no vinieron por virtud de derecho ni de petición o consideraciones propias, sino merced a ajenas e imprevistas reclamaciones.

Fundada en 1775, no pasaba la Sociedad Económica por el mejor de sus periodos, pues, a partir de 1868, habían ido decreciendo las actividades por ella promovidas, el número de socios y el alcance de sus enseñanzas. En 1872 se había fusionado con la Sociedad Arqueológica (Calderón España, 1993: 83-84). Al contrario, la Universidad se hallaba en un momento de ampliación y modernización de sus secciones científicas.

En este cruce de cartas, instancias y denuncias, Bécquer queda desdibujado y en un segundo plano.

A este asunto se refiere también Gestoso en una carta abierta al traductor de Bécquer, y amigo suyo, Achille Fouquier, publicada en el número homenaje a Gustavo Adolfo tributado por los poetas sevillanos (*La Ilustración Artística*, 27-XII-1886, p. 363). Aquí expresa cómo en aquella Sevilla había dos grupos contrapuestos y, así, «junto al entusiasmo de la juventud, a sus nobilísimos impulsos, a sus esfuerzos y generosa lucha para tributarle un homenaje de gloria», estaban «las sordas y mezquinas pasiones de políticos sin corazón, que, incapaces de sentir y menos aún de comprender los vuelos de aquel espíritu, pretenden hallar con el escalpelo de la fría razón motivos de censura para manchar su memoria». Estos últimos son los que prohíben dar albergue en Sevilla a sus pobres huesos, precisa, «alegando fútiles pretextos, y llega la pasión hasta el extremo de lanzar gravísimas acusaciones en el concepto religioso para atraer la odiosidad de algunos a los sacrificios desinteresados de tantos hombres». Carezco de datos para conocer lo que se dijo de puertas para adentro y, a tenor de lo indicado por Gestoso, puede derivarse que los argumentos usados por los miembros del

Cabildo para rehusar el cuadro de Bécquer son de nuevo esgrimidos para vedar el enterramiento en la cripta de la iglesia de la Anunciación. Las sospechas de heterodoxia alimentadas desde muy atrás eran suficientes y a ellas me referí en el ensayo aludido al principio. Aprovecho ahora para agregar a la bibliografía un trabajo de R. Pageard (1991) en donde figura el artículo de *El Siglo Futuro* en el que M. Pérez Villamil atacaba a Bécquer.⁶ La oposición del Cabildo obligó a que el retrato abandonase la Capítular-Colombina en 1885 para ser colgado durante décadas en la Sociedad Económica. Hasta 1909 no pudo volver a las paredes de la biblioteca.

En un manuscrito inédito, Gestoso se dolía de la tardía aceptación y homenaje recibido por el poeta en su ciudad natal y contaba los pormenores que no recogían los documentos oficiales. En este incidente se colige que la intrahistoria es más sabrosa y compleja, y así lo confirma el escrito, que condensa lo ya expuesto añadiendo que el rector, Santos de Castro, desconocedor de la excelencia literaria del poeta, pidió consejo a personas contrarias al traslado por motivos ideológicos. Según sus comentarios, el integrismo católico, que tuvo parte cardinal en la negativa a admitir el lienzo de la Colombina, es el culpable de la censura:

[S. de Castro] que era *bonus vir*, en toda la extensión de la palabra, hizo intervenir en el asunto a D. José Vázquez y Ruiz, oficial de la Secretaría, el cual, no obstante su ilustración, aconsejó la negativa al Rector, pues para él Gustavo Adolfo no había sido más que un poetilla y además *heterodoxo*; es decir, un monstruo, según el sentido carlista del Sr. Vázquez (Gestoso, s. a., fol. 93).

Gestoso juega con los dobles sentidos: *bonus vir* designa tanto al hombre juicioso y docto como al bueno, pero de cortos alcances. Vázquez Ruiz era licenciado en Filosofía y Letras, escribiente de la secretaría de la Universidad y un muy reconocido bibliófilo, fundador con los hermanos Pérez de Guzmán (duque de T'Serclaes y marqués de Jerez de los Caballeros) de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces y de las labores de *Archivo Hispalense*, a cuyas tertulias se sumó el propio Gestoso. Tal vez actuó desorientado o se dejó llevar por las viejas acusaciones en torno a Bécquer.

6 Como antes Schneider y Vázquez, Pageard se refiere al cuadro de la Colombina y al transporte de los restos a partir de la carta de Gestoso a Fouquier (p. 70). Sobre la religiosidad de Bécquer véase también López Castro (2002: 119-132).

Pese a tantos inconvenientes, el grupo de promotores no se rindió, de tal manera que, a finales de marzo de 1886, reabrió la suscripción pública en la secretaría de la Sociedad Económica y se constituyeron sendas comisiones en Sevilla y Madrid para estimular tanto el traslado como la construcción del monumento (*El Baluarte*, 25-III-1886). Los miembros de la comisión madrileña interesan mucho, pues son algunos de los integrantes de la que determinó la edición de las *Obras* de Gustavo en 1871: Ramón Rodríguez Correa, Gonzalo Segovia y José Casado del Alisal. Gestoso parece molesto porque Fernández Guerra no haya hecho valer su superior prerrogativa sobre el claustro universitario y se queda a gusto hablando de la Universidad, se burla de sus altos y justos criterios, y de la triste altura intelectual de los que potencialmente podrían ser enterrados en su capilla mientras despreciaba a Bécquer: «Jefes del Establecimiento [la Universidad de Sevilla] he conocido que no pasaron de ser *ilustres* vulgaridades. Bedmar (hijo), Laraña (hijo), Mihura, Pagés y Belloch, Santos de Castro &ª &ª». Alega además que la inhumación de restos en la capilla universitaria nunca fue exclusiva gestión del Claustro, y cita los ejemplos de Reinoso (mudado de Madrid por Juan José Bueno y otros enamorados de las letras en 1874), Amador de los Ríos, Ponce de León..., «por consiguiente el Claustro de la Universidad ha aceptado lo que le han traído», mientras ahora es muy cuidadoso con Bécquer. Gestoso duda de todo lo dicho por el rector y se mofa de su respuesta:

En todas estas gestiones había una historia secreta que después supe. Los Señores Doctores se oponían a dar albergue a los pobres restos de Bécquer, 1.º. Porque se solicitó el permiso sin contar con ellos; 2.º. Porque quieren que el templo sirva de enterramiento a los Rectores y catedráticos [...] y 3.º. Porque ya no hay para ciertas gentes quien lave al desdichado de la nota de hereje (Gestoso, s. a., fols. 95-98).

La comisión continuó trabajando y, cerrado el camino de la Universidad, pensó efectuar el transporte de los restos y depositarlos temporalmente en el Hospital de la Sangre o de las Cinco Llagas, situado frente al Arco de la Macarena y cercano a lugares muy queridos y recordados por el poeta como el río y La Barqueta. Ya se habían obtenido las licencias de la Diputación Provincial y el Cabildo eclesiástico con este fin, mas también se desistió. Asimismo, y centrándose sobre todo en la erección de un primer monumento encargado a Antonio Susillo, que tampoco se llevó a cabo, recaudó más fondos organizando una función extraordinaria de homenaje

y coordinando el hermoso número monográfico de *La Ilustración Artística* (diciembre de 1886).

Nada se pudo hacer. En años sucesivos, la comisión se afaná por inclinar a los miembros de la oligarquía sevillana y a diversas corporaciones (Diputación, Ayuntamiento...) en beneficio del proyecto. Intentando salir de la vía muerta, consiguió que el Ayuntamiento concediese, en la sesión del 6 de marzo de 1907, una sepultura de primera clase a perpetuidad para el poeta en el cementerio de San Fernando, así como «que por el municipio se tramiten los requisitos necesarios para verificar el traslado» (Actas Capitulares del Ayuntamiento de Sevilla, t. 17, fols. 153-154). Los admiradores de Bécquer protestaron por tan pobre ubicación.

Al fin, en la primavera de 1913, Gustavo Adolfo Bécquer viajó hasta Sevilla. La Real Academia de Buenas Letras hispalense, con José Gestoso al frente, perseveró en la antigua aspiración, ahora modificada con una variante fundamental: vendría acompañado de su hermano Valeriano. El 9 de abril partió el tren con la comitiva desde la estación de Atocha hasta la de Plaza de Armas, en Sevilla. Ambos recibirían definitiva sepultura en el panteón de la Universidad. Hasta 1928 la Universidad de Sevilla no redactó un reglamento que rigiese las inhumaciones en la cripta, ya nombrada Panteón de Sevillanos Ilustres (en 1941, tras profundas reformas en el edificio, se constituyó definitivamente como tal). Lástima que el poeta duerma entre tan fríos mármoles y lejos del arrullo de su río Betis.

Referencias bibliográficas

- Actas capitulares del Ayuntamiento de Sevilla.
 Archivo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla.
 CALDERÓN ESPAÑA, M. C. (1993), *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: su proyección educativa (1775-1900)*, Sevilla, Universidad.
 GESTOSO Y PÉREZ, J. (27-XII-1886), «Carta a M. Achille Fouquier», *La Ilustración Artística*, 261, pp. 7 y 10.
 — (1916), *Homenaje rendido por la ciudad de Sevilla a sus ilustres hijos Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer. Redactado en cumplimiento de acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, Oficina Tipográfica de Gironés.

- GESTOSO Y PÉREZ, J. (s. a.), *Papeles Varios*, II. Manuscrito conservado en la Biblioteca Capitular de Sevilla.
- LÓPEZ CASTRO, A. (2002), *El arpa olvidada. Estudios sobre Bécquer*, León, Universidad.
- PAGEARD, R. (1991), «Bécquer et les défenseurs de la foi catholique», *Crisol*, 13, pp. 66-76.
- PALENQUE, M. (juin 2009), «Fama y fortuna de Gustavo Adolfo Bécquer: la heterodoxia de las *Rimas* y el episodio del cuadro de la Biblioteca Colombina», *Bulletin Hispanique*, 111, 1, pp. 165-193.
- ROMERO TOBAR, L. (2000), *Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas. Otros poemas. Obra en prosa*, Madrid, Espasa.